



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA NÚMERO TC-CCC-CP-2026-003**

Por medio de la presente, el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, del 28 de julio de 2025, y la ficha técnica del proceso de comparación de precios, llevado a cabo para la **CONSULTORÍA Y LEVANTAMIENTO PARA LA MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, les notifica los resultados del acta de adjudicación, aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en la resolución 023-2026, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a saber:

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 6 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional de fecha 13 de junio de 2018, el cual expresa lo siguiente: "*Artículo 6. (...) Párrafo I: El quórum mínimo para que el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional pueda sesionar de manera válida, es con la presencia de tres (3) miembros con derecho a voto*".

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para la **CONSULTORÍA Y LEVANTAMIENTO PARA LA MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, de la siguiente manera:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	% ITBIS	Total adjudicado
LOGICONE SRL	1	CONSULTORÍA Y LEVANTAMIENTO PARA LA MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1	RD\$1,500,000.00	18%	RD\$1,770,000.00



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

		Subtotal:	RDS\$1,500,000.00
		ITBIS (18%):	RDS\$270,000.00
		Total, adjudicado:	RDS\$1,770,000.00
Condiciones de la contratación			
Tiempo de entrega:	Quince (15) semanas, a partir de la fecha del registro del contrato		
Lugar de entrega:	Los servicios serán prestados de manera mixta (presencial y remota), según coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Tribunal Constitucional.		
Condiciones de pago:	Primer pago: veinte por ciento (20%): Contra presentación y aprobación del plan de trabajo detallado, incluyendo cronograma, metodología y equipo consultor. Pago final: ochenta por ciento (80% restante): Contra entrega, presentación y aprobación satisfactoria de la totalidad de los entregables definidos en el presente TDR.		

ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Tribunal Constitucional (www.tc.gob.do).

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Tribunal Constitucional. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Tribunal Constitucional, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.

Se encuentran exentos de la entrega de dicha fianza aquellos contratos cuyo valor sea inferior al equivalente de US\$10,000.00.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La garantía debe ser depositada en físico y en original en el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Constitucional, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, el día tres (3) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Encargado(a) del Departamento de
Compras y Contrataciones:
YR/bc

